

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 216/2023

La Paz, 18 de octubre de 2023

REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 3221 DE 04/10/2023, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI-3221 de 04/10/2023. del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1793/2023 de 27/09/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), que detalla el Oficio 100165400-0770 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de la República de Colombia, señalando la habilitación a los señores Julián Henao Trujillo, Luis Hernán Niño Durán y Claudia Elena Clavijo Meza para expedir certificados de origen en su país.



Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

G.N.J.
Moisés
López L.
A.N.

G.N.J.
May C.
A.N.

D.G.L.
Mauricio
González
A.N.

GNJ: AVZF
DGL: Mbl/echm/mpgs
CC: archive



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

009879

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - **3 2 2 1**

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
Presente.-

La Paz, **07** OCT 2023
Aduana Nacional
INGRESO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
 FECHA: **06** / **10** / **2023**
 HORA: **10:12**
 Cantidad Total de Fojas: **8**
 HR: **AMB 2023 / 20355**
 CLAVE: **9 7003**
 Firma: *[Signature]*
 G.D.A. *[Stamp]*

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1793/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el oficio 100165400-0770, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de la República del Colombia, por el que se refiere a la habilitación de funcionarios para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

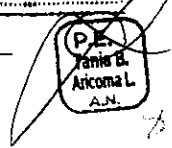
Adj. Lo citado
H-R: 52294.23
VCEI: 4841
BB/DP/EM/RB



[Signature]
Benjamin Juan Carlos Blanco Ferr
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA
 FECHA: **06** / **10** / **2023**
 HORA: **10:45**
 Cantidad Total de Fojas: **08**
 HR: **AMB 2023 / 20355**
 CLAVE: *[Blank]*
 Firma: *[Blank]*

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





SG/E/D1/1793/2023

Lima, 27 de septiembre de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Edwin Vásquez De la Bandera
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Teresa Stellá Mera Gómez
**Viceministra de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-**

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Ralph Suástegui Brborich
**Director General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que el Gobierno de Colombia remitió el Oficio 100165400-0770 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, recibido el 27 de septiembre de 2023, mediante el cual informó de la habilitación de funcionarios para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Julián Henao Trujillo	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado	Nacional	02-Oct-2023
Luis Hernán Niño Durán	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado	Nacional	02-Oct-2023
Claudia Elena Clavijo Meza	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta	Nacional	02-Oct-2023



Se adjunta copia de la comunicación. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías, y en los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Diego Caicedo
Director General

RP.

Adjunto lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y Fronteras, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Ecu.: Sra. Patricia Rengifo, Subsecretaria de Negociaciones MPCEIP
Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara, MPCEIP
- Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Sra. Jennifer Olortegui Marky, Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Sra. Claudia Parra, Unidad de Origen

100165400 - 770

Bogotá, D.C., 15 de septiembre de 2023

CORREO ELECTRÓNICO

Doctor
GERMÁN CAMILO PRIETO CORREDOR
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
gprieto@mincit.gov.co
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogotá D. C.

Asunto: Comunicación de sellos y firmas – Certificación de Origen
Comunidad Andina - Acuerdo de Cartagena

Atento saludo, doctor Prieto.

Cordialmente se comunica con relación a las firmas para la expedición de Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación en el marco de la Comunidad Andina, las siguientes novedades que entrarán en vigor el 02 de octubre de 2023.

Habilitación:

- Julián Henao Trujillo, Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado
- Luis Hernán Niño Durán, Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - Aeropuerto El Dorado
- Claudia Elena Clavijo Meza, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta

Agradezco informar esta novedad a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

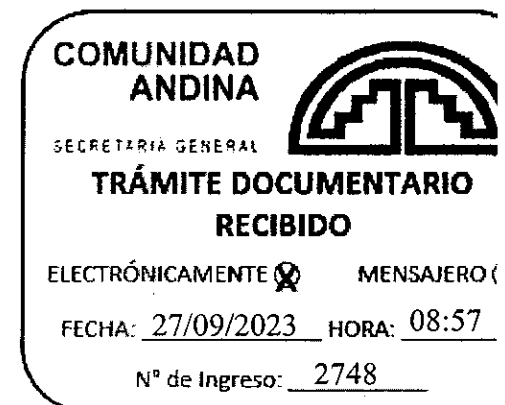
Atentamente,

GARCIA ESPINOSA DIANA ALEXANDRA Firmado digitalmente por GARCIA ESPINOSA DIANA ALEXANDRA
Fecha: 2023.09.15 09:46:08 -05'00'

DIANA ALEXANDRA GARCÍA ESPINOSA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen (A)
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
Bogotá – Colombia

Anexos: 3 folios

Proyectó: bcastroh 12/09/2023





**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 02/10/2023
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA AEROPUERTO EL DORADO	
Tel: 6543232	Fax: 6543232
Email: jhenaot@dian.gov.co	

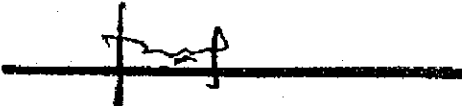

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Ítem: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres JULIAN
9. Apellidos: HENAO TRUJILLO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafo y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 JULIAN HENAO TRUJILLO	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 02/10/2023
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: DIRECCIONES SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA AEROPUERTO EL DORADO	
Tel: 6017452233	Fax 6017452233
Email: lninod@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres LUIS HERNAN
9. Apellidos: NIÑO DURAN

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 LUIS HERNAN NIÑO DURAN	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. - País: COLOMBIA
2. - Vigente a partir de: 02/10/2023
3. - Caducidad:

Entidad Habilitada

4. - Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5. - Dirección y Jurisdicción: CARRERA 5 # 17 - 04 / SANTA MARTA	
Tel. 4365964	Fax
Email:	

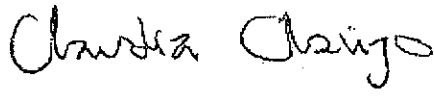

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Ítem: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres CLAUDIA ELENA
9. Apellidos: CLAVIJO MEZA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <hr/> CLAUDIA ELENA CLAVIJO MEZA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] . NO: []
--

Oficio Dian 100165400-770 Notificación firmas Certificación de Origen (Colombia)

Lily Mateus Muñoz <lmateus@mincit.gov.co>

Mié 27/09/2023 08:53

Para:Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC:William Roberts Rodríguez Barzola <wrodriguez@comunidadandina.org>;Ruben Dario Posso Martinez <rposso@comunidadandina.org>;German Camilo Prieto Corredor <gprieto@mincit.gov.co>;Sandra Beltran <sbeltran@mincit.gov.co>;Yaneth Esperanza Herrera Pardo <yherrera@mincit.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (394 KB)

100165400-770 SEPTIEMBRE 15 DE 2023.pdf; Anexo registro firmas CAN.pdf;

Estimados señores,

Con un cordial saludo, para los fines pertinentes remitimos el Oficio 100165400-770 (con Anexo) del 15 de septiembre de 2023 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante el cual notifican la habilitación de algunos funcionarios para la emisión de certificados de origen de Colombia.

Atentamente,



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Profesional Especializado

Lily Mateus Muñoz

lmateus@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601 6067676 Ext. 3143

Dirección de Integración Económica

Calle 28 No 13 a 15 Piso 6

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.